



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

“LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL. RITMOS Y RUTINAS COTIDIANAS. LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO”

AUTORÍA ROCIO PONTIVEROS GÓMEZ
TEMÁTICA ESPACIO Y TIEMPO
ETAPA EDUCACION INFANTIL

Resumen

La orden 5 de Agosto de 2008, por la que se establece el Currículo de Educación Infantil en Andalucía, en su apartado dedicado a los principios metodológicos, señala que una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios y distribución del tiempo, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas.

Palabras clave

- Espacio
- Tiempo.
- Ritmos
- Rutinas.
- Evaluación.

1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

1.1. Organización de espacios.

a) Definición de espacio

Siguiendo las directrices de Bartolomé M. R. y otros (1993), el ambiente es un agente educativo de primer orden, y por ello debe responder a las necesidades de los niños/as, facilitando su desarrollo y aprendizaje a través de las interacciones que establecen con él.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

Un elemento importante de este ambiente es el espacio que se puede definir como el lugar físico y tridimensional en el que el niño/a desarrolla sus tareas cotidianas y en el que descubrirá la orientación, organización y estructuración de los objetos y seres en relación con sí mismo y el espacio que ocupa.

b) Tipos de espacios: interiores y exteriores

Interiores

En la Escuela Infantil, es preciso salir del "espacio-clase" para pasar al "espacio-escuela" es decir, sacar el máximo aprovechamiento a la totalidad de los espacios que poseemos y convertirlos igualmente en espacios educativos.

Siguiendo a Bartolomé M. R. y otros (1993) y Lleixa (1990), haremos mención de algunos en particular:

Entrada: es el primer espacio a través del cual niños/as y familiares entran en contacto con este nuevo ambiente.

Es por ello que este espacio puede disponerse:

- Objetos cercanos y familiares para el niño/a.
- Un lugar para las familias, en un marco tranquilo y agradable.
- Un espacio para la comunicación e información. Para la información dispondremos de paneles para comunicarles todo tipo de información dirigida a las familias, como pueden ser:
 - Menú del día si hay comedor.
 - Avisos de tipo general: reuniones, salidas...
 - Exposiciones de las producciones de los niños.

Servicios: esta zona es importante porque en ella se realizan aprendizajes relacionados con hábitos de higiene, orden y convivencia. Es importante que haya toallas en buenas condiciones de limpieza, jabón y papel higiénico disponible.

Sala de usos múltiples: es una sala muy amplia que sirve de complemento. Así puede ser utilizada como taller, sala de psicomotricidad, proyecciones de vídeo, y también como sala de juegos en sustitución del jardín en épocas de lluvia.

Aulas: las aulas están destinadas al trabajo diario. Estarán organizadas en función de las actividades o juegos que queramos promover derivados de las necesidades e intereses de los niños/as. Como ya sabemos, dichas necesidades van cambiando a medida que el niño/a se va desarrollando, y por lo tanto el aula se distribuirá de forma distinta según la edad y el método que se emplee; así se establecen o no rincones o talleres permanentes o modificables con distintos objetivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

El espacio ha de estar organizado de forma que favorezca cada una de las distintas actividades que el niño/a debe realizar. Nos referimos a las **actividades individuales** y a las de **tipo colectivo**.

- **La actividad colectiva** ofrece la posibilidad de realizarla de varias formas. Destacaremos dos, los talleres y los intertalleres. Estos tienen como finalidad realizar los pequeños trabajos o propuestas didácticas en pequeños grupos.
- **La actividad individual** es la que viene caracterizada por la tarea que realiza un individuo, es la que se inicia en el propio niño/a.

La actividad individual podemos encontrar diversas formas de organizarla. Aquí propondremos dos: el trabajo personalizado y los rincones de trabajo.

- **El trabajo Personalizado:** es aquel que parte de la organización de distintos materiales manipulativos y que están agrupados por materias, disciplinas o áreas curriculares.
- **Los rincones de trabajo** responden a una estructuración del espacio de la clase que recoge dinamismo, plasticidad y flexibilidad. Su objetivo es potenciar la autonomía intelectual.

Se deberá tener en cuenta la temporización. Las indicaciones temporales respecto a este tipo de actividades sería de una media hora, más o menos, para la clase de tres años, hasta llegar a una hora u hora y media para la clase de 5 años. Los rincones que pueden organizarse, dependerá siempre de la capacidad organizativa del maestro/a y del espacio de que disponga.

Podemos detallar posibles rincones:

- *Rincón de la alfombra.*
 - Panel de las fotografías o de identificación del grupo.
 - Espejo
- *Rincón del juego simbólico o de creación.*
 - Casa-cocina: muñecas, cunitas, vestiditos, bañera, cacharros de cocina...
 - Disfraces.
 - Construcciones.
- *Rincón de la naturaleza.*
 - Animales.
 - Plantas, germinaciones.
 - Objetos recogidos por los niños. Observación del tiempo. Juegos sensoriales.
- *Rincón de plástica.*
 - Pintura, modelado, collage, carpintería...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

- *Rincón de la biblioteca o del cuento Zona de grafomotricidad.*
- *Rincón de la lógica matemática *Rincón de la música*

Exteriores

El niño/a percibe el espacio exterior como una aventura de sol, aire, imaginación y libertad.

Puede dar lugar a actividades movidas y ruidosas como saltar, perseguirse... a la vez que pueden darse unos momentos tranquilos observando una flor o jugando debajo de un árbol. Las ventajas del uso del espacio exterior son múltiples, y sus limitaciones escasas.

El patio o jardín forma parte del centro educativo y por lo tanto requiere también un diseño cuidadoso.

¿Qué **condiciones** debe reunir un espacio exterior?

- Amplio y de fácil acceso desde las aulas.
- Suelo variado: arena, pavimento, tierra...
- Espacio al sol y a la sombra.
- Drenaje suficiente para evitar los excesivos charcos.
- Espacio cubierto para época lluviosa.
- Lugar para almacenaje de objetos de exterior.

Según Lleixa, T. (1990), se podrán establecer las siguientes áreas o zonas en un jardín:

- Zona de transición o espacio semicubierto.
- Zona amplia, libre y cubierta para juegos colectivos.
- Zona con aparatos.
- Zona de juegos móviles.
- Zona de huerto y animales.
- Zona para estar sentado o realizar actividades tranquilas.

c) Factores que condicionan la organización del espacio.

Según Bartolomé, M.R. y otros (1993), la distribución de los distintos espacios, parte siempre de unas condiciones previas que hay que tener en cuenta puesto que no siempre son favorables, ni modificables según nuestros propósitos. En algunas ocasiones el espacio arquitectónico no responde a nuestra concepción pedagógica y en otros, las limitaciones económicas no permiten realizar los cambios deseados. Otro factor sería los ritmos de los aprendizajes a las necesidades e intereses.

Los alumnos/as de Educación Infantil pueden poseer diferentes habilidades. ¿Cómo organizar el trabajo en el aula para que sea posible respetar estas diferencias? ¿Qué factores en la organización del trabajo escolar deben tenerse en cuenta para facilitar el conseguir los objetivos previstos?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

El educador/a manejando variables que van desde las distintas formas de agrupamiento de alumnos, a la distribución del espacio físico, ritmos de descanso-actividad, etc. que van a incidir en la eficacia de la tarea educativa.

1.2. Organización del tiempo.

a) Definición y tipos de tiempos en Educación Infantil.

El tiempo se puede definir como una alternancia rítmica secuencial de hechos y sucesos rutinarios como día-noche, semana, meses, estaciones, años... El tiempo también se puede entender como un continuo a través del cual se desarrolla de manera ordenada nuestras actividades según una orientación antes-después.

Atendiendo a la actividad nos encontramos con:

- Tiempos de trabajo.
- Tiempos de juego.
- Tiempos de descanso.
- Tiempos de alimentación.

Atendiendo al lugar:

- Tiempos de la calle.
- Tiempos del colegio.
- Tiempos de la casa.
- Tiempos del parque.
- Etc.

Independientemente del tipo de tiempo este se debe de caracterizar por ser:

- Flexible: no podemos establecer horarios rígidos.
- De la calidad. Esto dependerá de las actividades que planteemos, es decir, si son atractivas o no para el alumnado.
- El tiempo es una alternancia.
- El tiempo es ritmo, y el ritmo es la repetición constante y de la misma manera de una serie de hechos. Por tal motivo el tiempo en Educación Infantil ha de ser secuencial, rítmico y constante.

b) Necesidad de una adecuada organización del tiempo.

En la estabilidad psíquica del niño/a tiene gran influencia la orientación temporal; ésta se va interiorizando a partir de la sucesión y ritmo de las actividades que realiza en un sentido amplio. En un principio dichas actividades están determinadas por sus necesidades biológicas (sueño, alimentación, cambios) con un ritmo totalmente individual o intrínseco.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

Para el niño/a, el tiempo está ligado a su actividad y el horario es el punto de referencia que tomo para orientarse.

Por otro lado hay que delimitar muy claramente las metas pedagógicas y establecer un distribución del tiempo que sea lo más adecuada posible para poder alcanzar dichas metas y objetivos.

c) Factores que condicionan la organización del tiempo.

Según Bartolomé, M. R. u otros (1990) los factores determinantes son:

- La edad del niño/a y otras características tanto individuales como grupales.
- La personalidad del educador /a
- El número de educadores/as y demás personas del centro.
- El tiempo que los niños/as permanecen en el centro.
- Las necesidades sociales de la zona donde se encuentra ubicado el centro.
- Las condiciones climatológicas.
- El resto de elementos materiales con que cuenta.

2. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL.

2.1. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

a) Criterios para una adecuada distribución espacial

Cada una de las zonas que se crean ha de surgir de necesidades de los niños previamente identificadas. Seguimos para ello a NICOLE DU SAUSSURE:

- Necesidades afectivas.
Se traducirán en prever puntos de referencia físicos y humanos que den seguridad y estabilidad al niño/a. El niño/a debe encontrar en los espacios un cierto orden y una atmósfera agradable y acogedora; el niño necesita en general para su crecimiento que el medio que le rodea se encuentre razonablemente definido.
- Necesidad de autonomía.
En esta etapa el niño/a pasa de una total dependencia del adulto a un grado de autonomía importante.
Podemos prever: espacios en donde el niño/a pueda actuar libremente, eliminando barreras arquitectónicas.
- Necesidad de movimiento.
El niño/a en sus primeros pasos va adquiriendo un progresivo control de su cuerpo y adquiere habilidades motóricas muy importantes para su posterior desarrollo: el dominio de la marcha, control postural, lateralidad. Es por ello que en la creación de espacios



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

buscaremos espacios que estimulen el movimiento y destrezas motóricas; espacios libres y amplios para poder correr y desplazarse libremente.

- Necesidad de socialización.

El niño/a necesita relacionarse y comunicarse con otros coetáneos y adultos. Planificaremos espacios de grupo y espacios individuales, espacios para compartir y espacios para aislarse.

- Necesidades fisiológicas.

No pueden olvidarse las necesidades primarias en la vida del niño como son la limpieza, alimentación, sueño, seguridad y confort. El centro debe dar cabida y respuesta a todas ellas disponiendo de zonas adecuadas para él. Crear también espacios seguros, eliminando riesgos que puedan dañar al niño/a.

- Necesidad de descubrimiento, exploración, conocimiento

El niño/a se enriquece del entorno que le rodea. Se deben prever entornos ricos en estímulos. Entornos que estimulen la exploración y el descubrimiento.

Por otro lado el espacio del centro debe favorecer y permitir la actividad lúdica del niño a través de la cual crece y se desarrolla. Espacios para el juego simbólico como son la casa, el mercado, los disfraces, el garaje...

- Es importante que la organización del espacio facilite el encuentro entre los miembros del grupo, a la vez que permita el aislamiento, el trabajo y el juego individual.
- Igualmente facilitará la experimentación, el juego, el descubrimiento de sí mismo, y de las personas y objetos.
- Se procurará un ambiente conocido en el que el niño se sienta seguro, protegido, y que al mismo tiempo le ofrezca posibilidades de explorar cosas desconocidas, espacios de aventuras.
- La distribución del espacio debe realizarse de forma que propicie su utilización autónoma. Los recursos deben estar al alcance de todos.
- Se descentralizará la labor educativa de algunas estancias y se aprovecharán las posibilidades educativas que puedan ofrecer.
- La flexibilidad es un criterio imprescindible y no es aconsejable una especialización excesiva de los espacios.
- Los espacios evolucionarán con las personas que los utilizan. El ambiente es cambiante.
- Se cuidará que el mobiliario sea sólo el necesario.
- Conviene observar la utilización que los niños/as hacen del espacio para así introducir las modificaciones y "novedades" oportunas.
- Y por último se prestará una especial atención a las condiciones del centro en lo relativo a ventilación, iluminación, temperatura, nivel de ruidos, higiene y seguridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

En definitiva se ha de crear ese ambiente saludable, confortable, agradable, para permanecer unas horas al día en él.

b) Recursos para crear distintos espacios.

La creación y distribución, del espacio del aula la realizaremos utilizando según Coughlin y J.H. Suina:

- Las esquinas son lugares muy apropiados para el trabajo de grupos pequeños.
- Los muebles serán bajos.
- Sirven como separadores las plantas, puertas, correderas, biombos.
- Las alfombras delimitarán fácilmente zonas y crean ambientes diferentes.
- Las exposiciones pueden hacerse sobre las paredes.

Y por último, el mobiliario puede obtenerse aprovechando o reciclando algunos objetos inservibles.

En definitiva, estas ideas y otras cualesquiera que se le ocurran al educador pueden ser utilizadas para crear distintos espacios en el aula.

2.2. Criterios para la distribución temporal.

a) Criterios para una adecuada distribución del tiempo.

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- Las necesidades biológicas del niño/a.
- Las pautas de índole social, marcadas fundamentalmente por los adultos con los que el niño convive y sus rutinas más significativas.
- Los ritmos de actividad que permiten diferenciar los distintos momentos del día.
- Se debe evitar tanto la excesiva división del tiempo como la rigidez.
- La organización temporal debe respetar la globalidad del niño/a.
- El educador/a dispone ritmos, frecuencias y rutinas.
- Es necesario evitar la uniformidad en la organización horaria, respetando los ritmos individuales.
- Los niños/as necesitan tiempo suficiente para jugar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

La organización del tiempo es uno de los contenidos que el educador ha de comentar con los padres en la primera reunión del curso.

Y para finalizar este apartado: ¿Cómo vamos a distribuir el tiempo en la Escuela Infantil?

b) Distribución horaria de la jornada escolar.

La distribución del tiempo en el aula es un marco de referencia que ayuda al niño/a y al maestro/a en la tarea de tener que decidir qué se va a hacer después, o de saber de qué tiempo se dispone para realizar una actividad.

Es importante que los niños/as comprendan el horario, que tengan puntos de referencia claros para no andar perdidos en el tiempo. Las rutinas le ayudarán a ello.

Para ello es conveniente seguir algunas pautas:

- Mantener las partes de un horario en el mismo orden.
- Recordar en la conversación con los niños/as las cosas que se han realizado durante el día.

En una correcta distribución horaria hay que destacar los espacios que corresponden a las actividades que tienen un carácter fijo y permanente de las que pueden cambiar, alternar o sustituir según los intereses o acontecimientos que ocurran.

Siguiendo a Hohman, una propuesta de jornada escolar sería:

MAÑANA

1. ENTRADA:
 - Recibimiento individual por el educador. Saludo.
 - Diálogo.
 - Ejercicios de habituación.
 - Rutinas.

2. REUNIÓN EN GRAN GRUPO Y PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD-JUEGO
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (según la metodología elegida)
 - Trabajo personalizado.
 - Actividades manipulativas.
 - Rincones de trabajo.

3. RECOGIDA Y PUESTA EN COMÚN RECREO-TIEMPO LIBRE:
 - Juegos espontáneos.
 - Juegos organizados.

4. ACTIVIDAD:
 - Trabajo colectivo.
 - Centro de interés, tópico, unidad didáctica...,
 - Rincón de juego-actividades de libre elección.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

5. SALIDA:

- Ejercicios de habituación.
- Rutinas.

3. RITMOS Y RUTINAS COTIDIANAS.

El concepto temporal se puede abordar como proceso de construcción de la persona y como estructuración de una jornada diaria.

En el primer caso el "tiempo del niño/a" se organizará a través de los objetos y secuencias que las ***rutinas*** proponen. Estas rutinas establecen los tiempos de construcción en la elaboración de procesos cognitivos, emocionales, incorporándose en el entorno a través de éstas.

Las rutinas en los primeros meses de vida van a dar las primeras nociones temporales y la primera estabilidad psíquica.

Todas las rutinas deben cuidarse de una forma esmerada y especial.

Las rutinas son muy útiles, pero también es conveniente que el educador/a:

- Converse con los niños acerca de lo que van a hacer a lo largo del día o sobre lo que ya han hecho.
- Mantenga los períodos de tiempo en los que haya distribuido el horario.
- Se ayude mediante símbolos o gestos para que los niños perciban claramente el inicio y final de las distintas actividades.

4. LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.

La evaluación se define como una tarea valorativa e investigadora que afecta tanto a los procesos de enseñanza como a los de aprendizaje, y que va a permitir la toma de decisiones. Concretamente los espacios y los tiempos al igual que el resto de elementos curriculares deberán de someterse a un proceso de evaluación.

Por tanto, tendremos que plantearnos qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar.

- ¿QUÉ EVALUAR?

Con respecto al espacio, tendremos que tener en cuenta si la organización espacial responde a los ritmos y necesidades de los alumnos/as; si satisfacen o no sus necesidades afectivas, fisiológicas, de autonomía, de movimiento y de socialización; si permite la actividad lúdica; si el ambiente creado es conocido en el que el niño/a se sienta seguro; y si es flexible y permite al maestro/a introducir los cambios necesarios.

Por otra parte, el qué evaluar, deberá también contemplar criterios referidos a la organización y distribución temporal, es decir: si respeta o no las necesidades biológicas y fisiológicas del niño/a; si la distribución y organización temporal se mantienen estables y proporcionan seguridad al niño/a; si la organización temporal respeta la globalidad del niño/a; si la distribución temporal mantiene el equilibrio entre los tiempos necesarios para la actividad y los tiempos necesarios para el descanso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

- ¿CÓMO EVALUAR?

Tanto la evaluación del espacio como la del tiempo se va a caracterizar por:

- Ser formativa, es decir, va a permitir al maestro/a la toma de decisiones.
- Ser global, va a respetar las distintas facetas de desarrollo del niño/a; las técnicas e instrumentos usados van a ser la observación directa; la utilización de registros observacionales, anecdóticos o diarios de clase.

- ¿CUÁNDO EVALUAR?

Y por último, con respecto a cuándo evaluar, la evaluación del espacio y del tiempo se realizará tanto al principio como durante, como al final del proceso educativo.

5. CONCLUSIÓN.

Para concluir, se remarcará que cada entorno promueve, facilita o potencia determinado tipo de conductas en detrimento de otras. Por ello cada educador/a debe tener conciencia de cómo influyen las variables del entorno físico en los niños/as de manera que pueda agudizar la observación del ambiente en donde viven y crecen.

Organizará el ambiente de acuerdo con su concepción educativa, variándolo y modificándolo cuando las necesidades del grupo lo aconsejan, contando con recursos para ello.

6. BIBLIOGRAFÍA

- GALLEGO ORTEGA, J.L. (1994). Educación Infantil. Málaga: Aljibe.
- BARTOLOMÉ, M. R. y otros (1993). Educador infantil. Madrid. Ed. Me Graw-Hill.
- ZABALZA (1992): Didáctica de la Educación Infantil. Madrid. Narcea.
- LEIXA, T (19990). La Educación Infantil de 0 a 6 años. Vol.III. Barcelona. Paidotribo.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil.
- ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 ENERO DE 2011

Autoría

- Nombre y Apellidos: ROCÍO PONTIVEROS GÓMEZ.
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: rpontiveros@hotmail.com